

## GARANTÍA LIMITADA DEL PRODUCTO

Esta garantía limitada de SolarEdge Technologies Ltd. cubre defectos de fabricación y materiales de los productos que figuran a continuación, por el periodo de garantía correspondiente que se enumera más adelante (los «Productos»):

**Power optimizers:** 25 años a partir de lo que ocurra primero entre: i) 4 meses a partir de la fecha de envío de los optimizadores de potencia desde SolarEdge; y (ii) la instalación de los optimizadores de potencia suministrados; *no obstante*, en el caso de los optimizadores de potencia integrados en el módulo (modelos CSI y OPJ), el periodo de garantía no podrá exceder el máximo de (1) la garantía de producto del módulo fotovoltaico ni (2) los periodos de garantía de la potencia del módulo proporcionados por el fabricante del módulo fotovoltaico.

**Inverters, Safety & Monitoring Interface (SMI), Auto-transformer, Backup Interface:** 12\* años a partir de lo que ocurra primero entre: i) 4 meses a partir de la fecha de envío de los productos desde SolarEdge; y ii) la instalación de los productos.

**StorEdge Interface:** 10 años a partir de lo que ocurra primero entre: i) 4 meses a partir de la fecha de envío de las interfaces desde SolarEdge; y ii) la instalación de las interfaces.

**ZigBee Gateway, Commercial Gateway, Firefighter Gateway, Smart Energy products, Cellular Communication Products, RS485 Plug-in, Energy Meter, Smart EV Charger:** 5 años a partir de lo que ocurra primero entre: i) 4 meses a partir de la fecha de envío del producto desde SolarEdge; y ii) la instalación del producto. La duración de la garantía de los productos de comunicación inalámbrica es la misma tanto si el producto está o no preinstalado en el inversor.

\* En algunos países, la garantía del inversor está limitada a 7 años. Para ver una lista de estos países, visite [http://www.solaredge.com/articles/warranty\\_exceptions](http://www.solaredge.com/articles/warranty_exceptions)

La garantía limitada no se aplica en el caso de componentes separados de los productos, equipos auxiliares y consumibles, como por ejemplo, cables, soportes para cables, fusibles, hilos y conectores, tanto si son suministrados por parte de SolarEdge, como de terceros. Algunos componentes podrían tener su propia garantía de fabricante. Para más información, consulte la hoja de datos del producto. Además, en el caso de todos los optimizadores de potencia código de artículo que termina en C, la garantía de SolarEdge no se aplica al conector de entrada.

La garantía limitada solo se aplica al comprador que haya adquirido los productos de un vendedor autorizado de SolarEdge para utilizarlos en el continente en el que SolarEdge originalmente haya vendido los productos conforme a su finalidad prevista. La garantía limitada se puede transferir del comprador a cualquier cesionario y se mantendrá en vigor durante el periodo restante de las garantías anteriores, *siempre y cuando* los productos no se transfieran fuera de su país de instalación original y a condición de que toda reinstalación sea conforme a las instrucciones de instalación y a las directrices de uso que acompañan a los productos (conjuntamente la «documentación»).

Si, durante el periodo de garantía aplicable, el comprador descubre algún defecto de fabricación y en los materiales y quiere reclamar la garantía limitada, el comprador deberá, inmediatamente después de haberse percatado, notificar sobre el defecto a SolarEdge mediante el envío de un correo electrónico a [support@solaredge.com](mailto:support@solaredge.com) con la siguiente información: i) una breve descripción del defecto, ii) el número

de serie del producto y iii) una copia escaneada del recibo de compra o del certificado de garantía del producto en cuestión.

Tras la notificación del comprador, SolarEdge determinará si el defecto notificado está cubierto por la garantía limitada. Para poder tener derecho a la cobertura de la garantía, el número de serie del producto debe ser legible y estar correctamente posicionado en el producto. Si SolarEdge determina que el defecto notificado no está cubierto por la garantía limitada, SolarEdge notificará al comprador de dicho hecho y explicará el motivo por el cual no dispone de dicha cobertura. Si SolarEdge determina que el defecto notificado está cubierto por la garantía limitada, SolarEdge notificará al comprador dicho hecho y podrá, a su exclusivo criterio, adoptar cualquiera de las siguientes medidas:

reparar el producto en las instalaciones de SolarEdge o in situ; o bien

emitir una nota de crédito por el producto defectuoso, por un importe que no exceda su valor real en el momento en que el comprador informe a SolarEdge del defecto, según lo determine SolarEdge, para su utilización en la compra de un nuevo producto; o bien

suministrar al comprador unidades de sustitución del producto.

SolarEdge determinará si el producto debe ser devuelto a SolarEdge y, si SolarEdge así lo determina, se aplicará el procedimiento de autorización de devolución de la mercancía (RMA, por sus siglas en inglés), que se explica más abajo. En los casos de envío de productos de sustitución, generalmente, SolarEdge envía estos productos en un plazo de 48 horas. Al efectuar reparaciones en garantía, SolarEdge podría utilizar piezas nuevas, usadas o reacondicionadas, funcionalmente equivalentes a la pieza original. El producto reparado o las piezas de recambio o el producto, según corresponda, seguirán cubiertos por la garantía limitada durante el resto del período de garantía vigente del producto.

En casos en los que SolarEdge aplique el procedimiento de autorización de devolución de mercancía (RMA), SolarEdge instruirá al comprador sobre la forma de empaquetar y enviar el producto o las piezas al lugar designado. SolarEdge sufragará el coste de dicho envío y, al recibir el producto o las piezas, SolarEdge, a su entera discreción y cargo, reparará o reemplazará el producto o las piezas.

SolarEdge entregará el producto o las piezas reparadas o sustituidas al comprador en el lugar designado por éste en los países en los que SolarEdge tenga una oficina o en los que haya un mercado fotovoltaico relevante. Para obtener la lista específica de países a los que se presta ese servicio, acceda a [https://www.solaredge.com/shipping\\_cost\\_coverage\\_warranty#/](https://www.solaredge.com/shipping_cost_coverage_warranty#/).

SolarEdge correrá con los gastos de dicho envío, incluidos los de transporte y aduanas (cuando proceda) y el comprador asumirá el pago del impuesto sobre el valor añadido aplicable. SolarEdge puede optar por enviar el producto o las piezas de recambio antes de recibir el producto o las piezas que se devolverán a SolarEdge tal y como se indica anteriormente.

Todos los costes, incluyendo, "sin limitación", costes de mano de obra, viaje y alojamiento del personal de servicio de SolarEdge u otros en los que se incurra por mano de obra relacionada con reparaciones, desinstalación y reinstalación de productos in situ, así como costes vinculados con actividades de reparación o reemplazo por parte de empleados y contratistas del comprador, no están cubiertos por la garantía limitada y, a menos que SolarEdge acuerde lo contrario por escrito y de antemano, correrán por cuenta del comprador.

**Exclusiones de la garantía:** Esta garantía limitada no se aplicará si (a) el comprador no cumple con los términos y condiciones generales de otro acuerdo que rige la compra del producto, o (b) el producto o cualquier parte del mismo:

- resulta dañado como resultado de uso indebido, mal uso, accidente, negligencia o falta de

mantenimiento del producto;

- resulta dañado como resultado de modificaciones, alteraciones o aditamentos al mismo que SolarEdge no haya autorizado de antemano por escrito;
- resulta dañado por incumplimiento de las reglamentaciones de seguridad vigentes que rigen el uso adecuado del producto;
- se instala o se utiliza sin la debida estricta conformidad con la documentación, incluyendo, sin limitación a ello, no asegurar suficiente ventilación para el producto tal y como se describe en la guía de instalación de SolarEdge;
- se abre, modifica o desmonta de algún modo sin el consentimiento previo por escrito de SolarEdge;
- se utiliza en combinación con equipos, artículos o materiales no permitidos por la documentación o en incumplimiento de códigos y normas locales;
- resulta dañado por programas informáticos, interfaces, piezas, suministros u otros productos no suministrados por SolarEdge;
- resulta dañado como resultado de una inadecuada preparación del lugar de instalación, mantenimiento o instalación inadecuada
- resulta dañado o queda inutilizado como consecuencia de sobretensiones, rayos, incendios, inundaciones, daños por plagas, accidentes, actuaciones de terceros, exposición directa al agua de mar u otros acontecimientos fuera del control razonable de SolarEdge o que no deriven de las condiciones normales de uso;
- resulta dañado durante el envío o el transporte hacia o desde el comprador o en conexión con ello, cuando el comprador organice dicho envío o transporte;

**Exclusiones adicionales de esta garantía:**

- El cable del cargador para coches eléctricos que esté dañado debido a: abuso físico y daños, uso comercial, óxido, daños por agua, desgaste doméstico, uso con enchufes de automóvil que son incompatibles con el conector del cargador Smart EV;
- Planes de comunicación inalámbrica celular que se rigen por los Términos y condiciones del plan de comunicación de SolarEdge disponibles en el sitio web de SolarEdge; o
- La batería del SolarEdge Energy Bank que está cubierta por la Garantía de la batería del SolarEdge Energy Bank disponible en el sitio web de SolarEdge.

Esta garantía limitada no cubre defectos estéticos o superficiales, abolladuras, marcas ni raspaduras que no influyan en el buen funcionamiento del producto.

LAS GARANTÍAS LIMITADAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SUSTITUYEN A CUALQUIER OTRA GARANTÍA CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR EL COMPRADOR A SOLAREEDGE, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, ESCRITA U ORAL (INCLUIDA TODA GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO), TODAS LAS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS HASTA EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Las reclamaciones del comprador que vayan más allá de los términos de garantía que figuran en el presente documento, incluidas reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios, no están cubiertas por la garantía limitada, en la medida en que SolarEdge no esté sujeta a responsabilidad legal. En tales casos, póngase en contacto con la empresa que le vendió el producto. Eventuales reclamaciones de conformidad con la ley sobre la responsabilidad del producto no se verán afectadas.

La cobertura según la garantía limitada está sujeta a que el comprador cumpla con los requisitos de notificación anteriores y se atenga a las instrucciones de SolarEdge. La única obligación de SolarEdge y el recurso exclusivo del comprador por cualquier defecto garantizado en virtud del presente documento se limita a las acciones expresamente indicadas anteriormente. Dichas medidas son definitivas y no otorgan ningún otro derecho, en particular con respecto a las reclamaciones de indemnización.

A menos que se especifique lo contrario en un acuerdo firmado con SolarEdge, la garantía limitada y las disposiciones adjuntas que figuran en el presente documento forman parte de los términos y condiciones generales de SolarEdge, incluidas, a título enunciativo y no limitativo, las disposiciones de las mismas que se refieren a la renuncia a garantías, limitación de responsabilidad y legislación y jurisdicción vigentes.

Revisión: Mayo de 2021